

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA RAMIREZ VDA. GOMEZ DE (RD\$2,650.00) DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 A (RD\$25,000.00) VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100. MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA. LEIDO EN SESION DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2006. EXPEDIENTE No. 01367-2006-PLO-SE.

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que la Señora **FRANCISCA RAMIREZ VDA. GOMEZ**, laboró durante 50 años como maestra en diferentes escuelas primarias y secundarias en la Provincia de Barahona, siendo favorecida con una pensión del estado por un monto ascendente a la suma de (RD\$2,650.00) dos mil seiscientos cincuenta pesos con 00/100, por lo que, esta Comisión **RESUELVE**: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

“Artículo 1: Se concede un aumento de la pensión del Estado, ascendente a RD\$2,650.99 mensuales a la señora **PROFESORA FRANCISCA RAMIREZ VDA. GOMEZ**, para que en lo adelante sea de RD\$25,000.00 mensuales.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

Comisión Permanente Seguridad, Social Trabajo y Pensiones
Pág. No.2

ANGEL PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO R. ADAMES
Vocal

Santo Domingo, D. N.
2 de mayo del 2006
/kí.